



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCÓN, 17 JUN 2020

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1337

VISTOS:

- a. El Decreto Alcaldicio N°625, de fecha 07 de marzo de 2019, que adjudica la Licitación Pública **"Solución provisoria con carpeta de asfalto primario sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** ID: 2597-56-LR18 y ordena suscribir el contrato correspondiente.
- b. El Decreto Alcaldicio N°923 de fecha 03 de abril de 2019, que aprueba el Contrato denominado: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** celebrado entre la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A y la Municipalidad de Concón, con fecha 19 de marzo de 2019.
- c. El Decreto Alcaldicio N°1261 de fecha 20 de mayo de 2019, que ratifica el Acta de Entrega de Terreno de la obra: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** de fecha 27 de marzo de 2019, suscrita por la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Soledad Rubio Gadaleta; el profesional de la SECPLAC designado para la obra, don Alberto Ignacio Radrigán Rodríguez; y el profesional ingeniero constructor residente de la obra por parte de la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A, don Hernán Martínez Olguín.
- d. La carta de fecha 03 de septiembre de 2019, de Sr. Gerente General de Enap Refinerías S.A, que aprueba un aumento presupuestario para la ejecución de la obra: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"**.
- e. Decreto Alcaldicio N°2618 de fecha 11 de octubre de 2019, que otorga a la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A, un aumento de plazo de sesenta y seis días corridos para la ejecución de la obra: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** y ordena modificar el Contrato.
- f. Correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2019, de don Carlos Argandoña Gallardo por Bitumix S.A, que solicita segundo aumento de plazo para la ejecución de la obra **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"**.
- g. Las anotaciones efectuadas a fojas N°34 y N°35 del Libro de Obras, suscritas por don Carlos Argandoña Gallardo por Bitumix S.A.
- h. El Decreto Alcaldicio N°3140 de fecha 06 de diciembre de 2019, que aprueba el Anexo de Contrato **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** celebrado entre la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A y la Municipalidad de Concón, con fecha 03 de diciembre de 2019.
- i. La carta de fecha 27 de diciembre de 2019, de don Carlos Argandoña Gallardo por Bitumix S.A, que solicita la recepción provisoria de la obra **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"**.
- j. El Decreto Alcaldicio N°718 de fecha 03 de marzo de 2020, que aprueba la **Adenda N°1 "Convenio de Financiamiento y Ejecución Plan de Repavimentación Villa Independencia – Comuna de Concón en cumplimiento de Resolución de Calificación Ambiental N°318/2007"** suscrito entre Enap Refinerías S.A. y la Municipalidad de Concón, con fecha 28 de octubre de 2019.
- k. Correo electrónico de fecha 25 de octubre de 2019, de don Carlos Argandoña Gallardo por Bitumix S.A, que da por aprobadas las cuadraturas de la obra **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** preparadas por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón.
- l. Correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2019, de don Gabriel Bravo Leiva por Enap Refinerías S.A, que acusa recibo de las cuadraturas de la obra **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** preparadas por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón.
- m. ORD. N°219/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde de la Municipalidad de Concón, que propone la aprobación de los cuadros de

M



compensaciones de la obra "Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón".

- n. ORD. N°220/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, de Sra. Directora de la SECPLAC de la Municipalidad de Concón a Sr. Alcalde de la Municipalidad de Concón, que fundamenta y recomienda el otorgamiento de un aumento de plazo de sesenta (60) días corridos para la ejecución de la obra: "Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón".
- o. Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- I. Que conforme a las razones expuestas en el ORD. N°219/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, de Sra. Directora de la SECPLAC de la Municipalidad de Concón, los cuadros de compensaciones de la obra: "Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón" preparados por la SECPLAC cuentan con la conformidad de Bitumix S.A y no han merecido reparos por parte de Enap Refinerías S.A, lo que permite su aprobación.
- II. Que conforme a las razones expuestas en el ORD. N°220/2020 de fecha 26 de mayo de 2020, de Sra. Directora de la SECPLAC de la Municipalidad de Concón, el segundo aumento de plazo para la ejecución de la obra: "Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón" ha sido solicitado dentro de plazo contractual y las razones del atraso administrativo de la obra no son imputables a la Empresa Constructora, la que en todo momento mostró su disposición a colaborar con una mejor ejecución y término de los trabajos, aunque ello significara modificar su programación original.

DECRETO:

- 1. **APRUÉBASE**, el siguiente Cuadro que detalla el costo directo de las obras adicionales ejecutadas en la obra: "Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón":

Ítem	Descripción	Un	Cant.	PU	Total
1	Ensanche Tramo 7 (Sector Norte)				
1.1	Excavación General y Transporte a Botadero	M3	14,50	7.677.	111.317.
1.2	Preparación Subrasante	M2	72,30	3.393.	245.314.
1.3	Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	8,70	37.532.	326.528.
1.4	Imprimación Bituminosa.	M2	72,30	1.284.	92.833.
1.5	Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	3,90	190.736.	743.870.
2	Ensanche Tramo 8 (Sector Sur)				
2.1	Excavación General y Transporte a Botadero	M3	34,77	7.677.	266.929.
2.2	Preparación Subrasante	M2	217,00	3.393.	736.281.
2.3	Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	26,02	37.532.	976.583.
2.4	Imprimación Bituminosa.	M2	217,00	1.284.	278.628.
2.5	Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	8,63	190.736.	1.646.052.
3	Ensanche Tramo 9 (Sector Sur)				
3.1	Excavación General y Transporte a Botadero	M3	20,30	7.677.	155.843.
3.2	Preparación Subrasante	M2	127,00	3.393.	430.911.
3.3	Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	15,20	37.532.	570.486.
3.4	Imprimación Bituminosa.	M2	127,00	1.284.	163.068.
3.5	Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	5,10	190.736.	972.754.
4	Símbolos				
4.1	Símbolos	M2	267,00	27.327.	7.296.309.
5	Cambio a Hormigón Estriado Tramo 8				
5.1	Excavación General y Transporte a Botadero	M3	10,33	7.677.	79.303.
5.2	Preparación Subrasante	M2	34,44	3.393.	116.855.
TOTAL					15.209.864.

- 2. **APRUÉBASE**, el siguiente Cuadro que detalla el costo directo de las obras extraordinarias ejecutadas en la obra: "Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón":

Ítem	Descripción	Un	Cant.	PU	Total
6	Cambio a Hormigón Estriado Tramo 8				
6.1	Base Granular CBR>60% e=15 cm	M3	62,78	37.532.	2.356.259.
6.2	Pavimento HCV Estriado e=0,15m R3	M2	310,04	26.950.	8.355.578.
6.3	Solera tipo A	ML	68,89	14.200.	978.238.
6.4	Vigas de Contención de Paños 0,30 x 0,50 m	ML	31,00	15.630.	484.530.
7	Tramo 9 (Sector Sur)				
7.1	Solera Zarpa tipo C	ML	130,00	40.750.	5.297.500.
TOTAL					17.472.105.

3. **APRUÉBASE**, el siguiente Cuadro que detalla el costo directo de las disminuciones de obras ejecutadas en la obra: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"**:

Ítem	Descripción	Un	Cant.	PU	Total
8	No Ejecutado en Tramo 8 (Sector Sur)				
8.1	Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	39,06	37.532.	1.466.000.
8.2	Imprimación Bituminosa.	M2	241,00	1.284.	309.624.
8.3	Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	13,02	190.736.	2.483.383.
8.4	Solera Zarpa tipo A	ML	68,89	41.501.	2.859.004.
9	Solera Zarpa no ejecutada Tramo 9 (Sector Sur)				
9.1	Solera Zarpa tipo A eliminada en Tramo 9	ML	130,00	41.501.	5.395.130.
10	Accesos Vehiculares no Ejecutados (7)				
10.1	Tramo 1(1) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	0,12	190.736.	22.888.
10.2	Tramo 1(1) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	0,38	37.532.	14.262.
10.3	Tramo 1(1) Imprimación Bituminosa.	M2	3,18	1.284.	4.083.
10.4	Tramo 1(2) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	2,00	190.736.	381.472.
10.5	Tramo 1(2) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	6,00	37.532.	225.192.
10.6	Tramo 1(2) Imprimación Bituminosa.	M2	50,04	1.284.	64.251.
10.7	Tramo 3(1) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	0,16	190.736.	30.518.
10.8	Tramo 3(1) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	0,49	37.532.	18.391.
10.9	Tramo 3(1) Imprimación Bituminosa.	M2	4,13	1.284.	5.303.
10.10	Tramo 4(1) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	2,11	190.736.	402.453.
10.11	Tramo 4(1) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	6,33	37.532.	237.578.
10.12	Tramo 4(1) Imprimación Bituminosa.	M2	52,77	1.284.	67.757.
10.13	Tramo 8(1) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	0,77	190.736.	146.867.
10.14	Tramo 8(1) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	2,32	37.532.	87.074.
10.15	Tramo 8(1) Imprimación Bituminosa.	M2	19,35	1.284.	24.845.
10.16	Tramo 9(1) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	0,31	190.736.	59.128.
10.17	Tramo 9(1) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	0,94	37.532.	35.280.
10.18	Tramo 9(1) Imprimación Bituminosa.	M2	7,87	1.284.	10.105.
10.19	Tramo 9(2) Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm	M3	1,13	190.736.	215.532.
10.20	Tramo 9(2) Base Granular CBR>60% e=12 cm	M3	3,39	37.532.	127.233.
10.21	Tramo 9(2) Imprimación Bituminosa.	M2	28,31	1.284.	36.350.
11	Líneas de Borde no ejecutadas				
11.1	Líneas de Borde no ejecutadas	ML	3.010,00	2.424.	7.296.240.
TOTAL					22.025.943.

4. **RATIFÍCASE**, el otorgamiento a la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A, de un aumento de plazo de sesenta (60) días corridos para la ejecución de la obra: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"**.
5. **DÉJASE**, constancia que la nueva fecha para el término contractual de la obra es el día 27 de diciembre de 2019.
6. **MODIFÍQUESE**, el Contrato denominado: **"Solución Vial Provisoria con Carpeta de Asfalto Primario Sectores Villa Independencia Norte y Sur, Comuna de Concón"** celebrado entre la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A y la Municipalidad de Concón, con fecha 19 de marzo de 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N°923 de fecha 03 de abril de 2019, modificado mediante Anexo de Contrato celebrado con fecha 03 de diciembre de 2019, entre la empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A y la Municipalidad de Concón, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3140 de fecha 06 de diciembre de 2019.



op

- 7. **NOTIFÍQUESE**, a la Dirección de Asesoría Jurídica para la confección de la correspondiente modificación de contrato.
- 8. **DISTRIBÚYASE** por la Secretaria de Planificación Comunal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 9. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/SRG/AIRR/airr.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dirección de Asesoría Jurídica
- 3. Control
- 4. Sr. Delgado Rural de Concón.
- 5. SECLAC (60).
- 6. DAF.
- 7. Contabilidad y Presupuesto.
- 8. Expediente Licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

